



Seminario streaming

EL IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DE VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA TRAS LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL 182/2021, 26 DE DICIEMBRE

Lunes, 13 de diciembre 2021, de 16'00 a 18'00 horas

Ponente

Ramón Vilarroig Moya.

Presidente del Tribunal Económico-Administrativo de Castelló de la Plana.

Programa

- I. INTRODUCCIÓN
- II. CAPACIDAD ECONÓMICA Y CONFISCATORIEDAD EN EL NUEVO IIVTNU
- III. EFECTOS DE LA DECLARACIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD
 - a. Situaciones firmes:
 - i. Sentencia de cosa juzgada
 - ii. Resoluciones firmes
 - b. Liquidaciones provisionales
 - c. Liquidaciones definitivas
 - d. Autoliquidaciones
- IV. VACIO NORMATIVO DESDE EL 26 DE OCTUBRE HASTA EL 10 DE NOVIEMBRE
- V. CONSECUENCIAS DE LA DECLARACIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD
 - a. ¿Fin de la litigiosidad?
 - b. ¿Cabe solicitar la responsabilidad patrimonial del Estado legislador?
 - c. ¿Se puede esperar un pronunciamiento del TJUE?
 - d. Declaración de inconstitucionalidad y territorios forales
- VI. REAL DECRETO LEY 26/2021, 8 NOVIEMBRE (BOE 9 NOVIEMBRE)
 - a. ¿Se puede utilizar la figura del Decreto Ley?; ¿Concurre el requisito de la extraordinaria y urgente necesidad?
 - b. Afección de figuras tributarias consideradas pilares básicos del sistema tributario
 - c. Período transitorio de 6 meses, ¿y luego, qué?
 - d. ¿Se puede aplicar un impuesto voluntario sin la existencia de una ordenanza municipal?

Matrícula e inscripciones

Precio colegiado: 45 euros.

Precio empleados y colaboradores: 45 euros.

Precio no colegiado: 65 euros.

Las inscripciones deberán hacerse a través de la Escuela de Conocimiento Eficiente (ECe) del Colegio de Economistas de Valencia.

Toda inscripción no anulada 24 horas antes del comienzo de la actividad supondrá el pago íntegro de la matrícula.